



1 **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE -----**

2 **----- (4529) -----**

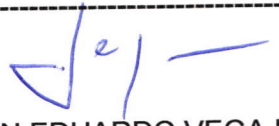
3 **-Por la cual se protocoliza Acta de la Junta de Accionistas de la sociedad anónima**
4 **denominada: AUSTIN POWDER PANAMÁ S.A.-----**

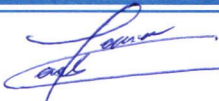
5 **-----Panamá, 2 de septiembre de 2024-----**

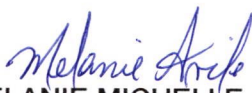
6 En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del
7 mismo nombre, a los dos (2) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024),
8 ante mí **Licenciado HECTOR JOSÉ SANTOS RUDAS, NOTARIO PÚBLICO DECIMOTERCERO**
9 **DEL CIRCUITO NOTARIAL DE PANAMÁ,** con cédula de identidad personal número nueve-siete
10 dos cinco-siete tres cinco (9-725-735), compareció personalmente el licenciado **JUAN**
11 **EDUARDO VEGA BENEDITO** varón, panameño, mayor de edad, soltero, vecino de esta
12 ciudad, con cédula de identidad personal número ocho-tres nueve siete- cuatro dos (8-
13 397-42) y el registro profesional No. cuatro cuatro dos nueve (4429), abogado en ejercicio,
14 vecino de esta ciudad; persona a quien conozco, me entregó para su protocolización y al
15 efecto protocolizo el Acta de la Junta de Accionistas de la sociedad anónima denominada:
16 **AUSTIN POWDER PANAMÁ S.A.** la cual se encuentra debidamente inscrita al Folio tres
17 uno cinco ocho seis tres (315863) de la Sección de Mercantil del Registro Público de
18 Panamá. Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten
19 los interesados. Advertí al compareciente que una copia de esta Escritura debe ser inscrita
20 y leída como les fue la misma en presencia de los testigos instrumentales **CARLOS ARTURO**
21 **CHOY JARAMILLO,** con cédula de identidad personal número ocho-ocho ocho cuatro-uno
22 tres dos uno (8-884-1321) y **MELANIE MICHELLE ÁVILA CASTILLO,** con cédula de identidad
23 personal número ocho- nueve seis cero-uno nueve tres cuatro (8-960-1934), ambos
24 panameños, mayores de edad, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles
25 para ejercer el cargo; lo encontraron conforme, le impartieron su aprobación y para
26 constancia se firma ante mí, el Notario que doy FE.-----

27 **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE -----**

28 **----- (4529) -----**

29 
30 **(FDO) JUAN EDUARDO VEGA BENEDITO-----**


CARLOS ARTURO CHOY JARAMILLO


MELANIE MICHELLE ÁVILA CASTILLO -----


Licenciado HECTOR JOSÉ SANTOS RUDAS, NOTARIO PÚBLICO DECIMOTERCERO DEL
CIRCUITO NOTARIAL DE PANAMÁ.

Acta de la Junta de Accionistas de la sociedad anónima denominada: AUSTIN POWDER PANAMÁ S.A.

En la ciudad de Panamá, siendo las nueve de la mañana (9:00 a. m.) del día catorce (14) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), se celebró una Acta de la Junta de Accionistas de la sociedad anónima denominada: **AUSTIN POWDER PANAMÁ S.A.** la cual se encuentra debidamente inscrita al Folio tres uno cinco ocho seis tres (315863), de la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá. Presidio la Reunión el señor **JAVIER PINZÓN** como Presidente Ad hoc, en ausencia del titular y como Secretaria **LEISA CEDEÑO** titular del cargo. -- Se encontraban presentes o debidamente representados todos los tenedores de las acciones emitidas y en circulación con derecho a voto, quienes renunciaron al aviso de convocatoria previa. --El presidente declaró abierta la sesión y manifestó que el objeto de la misma era: 1 cambiar la Junta Directiva de la sociedad. 2 Nombrar a un nuevo Representante legal para la sociedad. 3 Finalmente, facultar a la persona que se encargará de la protocolización e inscripción de la presente acta. Después de una discusión y ante moción debidamente presentada y secundada, se aprobó por unanimidad lo siguiente:

----- SE RESUELVE -----

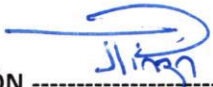
PRIMERO: Cambiar la junta directiva por lo cual queda de la siguiente forma: -----
JAVIER PINZÓN -----DIRECTOR / PRESIDENTE

MARIO JULIO ALCEDO -----DIRECTOR / TESORERO

Todos con domicilio en el Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, República de Panamá. -----

SEGUNDO: Nombrar al licenciado **JAVIER PINZÓN**, varón, panameño, soltero, mayor de edad, con cédula de identidad personal N.º ocho-siete dos siete-cuatro nueve dos (8-727-492) como el nuevo Representante Legal de la Sociedad **AUSTIN POWDER PANAMÁ S.A.**

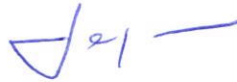
TERCERO: Se faculta al **LICENCIADO JUAN EDUARDO VEGA BENEDITO**, varón, panameño, mayor de edad, soltero, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho-tres nueve siete- cuatro dos (8-397-42) y el registro profesional No. cuatro cuatro dos nueve (4429) abogado en ejercicio, para comparecer ante Notario Público a fin de Protocolizar la presente Acta y presentar la misma en el Registro Público. No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la reunión, a las nueve y media de la mañana (9:30 a. m) del día mencionado anteriormente. -----

(FDO) JAVIER PINZÓN -----PRESIDENTE AD HOC-----


(FDO)-----LEISA CEDEÑO -----SECRETARIA-----

La suscrita secretaria de la Sociedad Anónima denominada AUSTIN POWDER PANAMÁ S.A. certifica que esta Acta es fiel copia de la original que reposa en el Libro de Actas de la sociedad antes mencionada.


(FDO) LEISA CEDEÑO -----SECRETARIA-----


Acta refrendada por el Abogado en Ejercicio **LICENCIADO JUAN EDUARDO VEGA BENEDITO** con Cédula 8-397-42-----Idoneidad 4429

(FDO) JUAN EDUARDO VEGA BENEDITO. -----